



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2012

RES. H. N° 0037.12

EXPTE.N° 4.380/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 589-10, por la cual se autoriza al Profesor Carlos Fernando Abraham, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historiografía", de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Sara Mata; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIOGRAFIA**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara Mata, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 589-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CARLOS FERNANDO ABRAHAM	25.069.698	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-11



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa